



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 1720**

## **PLANTEA DIP. MONTSE MURILLO QUE UNIVERSIDADES PÚBLICAS CUENTEN CON DORMITORIOS**

- **Su intención es que sean beneficiados los estudiantes de escasos recursos o que vengan fuera del estado**
- **La falta de recursos económicos y carreras que no convencen a los estudiantes, son algunos causales que impiden continuar sus estudios**

Mexicali, B.C., lunes 12 de febrero de 2024.- La Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, propuso una adición a la Ley de Educación del Estado, con el fin de que las universidades públicas cuenten con dormitorios para estudiantes de escasos recursos o que vengan fuera del estado.

Más de 155 mil estudiantes de primer año representaron a los foráneos durante el ciclo escolar 2015-2016 en alguno de los estados de la república, de acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies).

Como legisladora -dijo- tengo la firme convicción de que debemos llevar a cabo acciones contundentes para asegurarle a todos los jóvenes de nuestro Estado, el acceso efectivo al derecho a la educación, así como una igualdad real de oportunidades.

En razón de lo anterior, propuso adicionar dos párrafos al artículo 26 de la Ley de Educación Estatal, para que queden de la siguiente manera: Con base en su capacidad presupuestaria las Autoridades Educativas del Estado podrán contemplar el diseño y la construcción de dormitorios, los cuales servirán para proveer a los estudiantes de nivel superior con mayor grado de vulnerabilidad, de un espacio seguro y digno que sea destinado a su hospedaje.

Para la coordinación, colaboración y financiamiento de estos proyectos, se podrán celebrar convenios con la federación, municipios, instituciones educativas de nivel superior, organizaciones de la sociedad civil y las instancias que resulten pertinentes.

Montse Murillo aseguró que la falta de recursos económicos y carreras que no convencen a los estudiantes, son algunos causales que impiden continuar sus estudios. A lo que se suman problemas personales y familiares como motivos para no terminar una licenciatura.

Datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) señalan que los hombres (54.9%) desertan más que las mujeres (45.1%). También indican que la edad común para abandonar la escuela, es entre los 19 y 20 años. Básicamente, durante el primer o segundo año de la carrera universitaria.